

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

14018 *Resolución de 5 de junio de 2023, del Ayuntamiento de Vilablino (León), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de León» número 93, de 17 de mayo de 2023, y en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Castilla y León» número 105, de 2 de junio de 2023, se han publicado íntegramente las bases específicas que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Técnico de Actividades Culturales y Juveniles, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Tres plazas de Profesor de Guardería, de la plantilla de personal laboral fijo discontinuo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Profesor de Música (discontinuo) de Guitarra, de la plantilla de personal laboral fijo discontinuo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Profesor de Música (discontinuo) de Flauta, de la plantilla de personal laboral fijo discontinuo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Profesor de Música (discontinuo) de Piano, de la plantilla de personal laboral fijo discontinuo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Profesor de Música (discontinuo) de Teclado, de la plantilla de personal laboral fijo discontinuo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Profesor de Música (discontinuo) de Acordeón, de la plantilla de personal laboral fijo discontinuo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Profesor de Música (discontinuo, jornada parcial de 4 horas) de Percusión –Batería–, de la plantilla de personal laboral fijo discontinuo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Profesor de Música (discontinuo, jornada parcial de 4 horas) de Violín, de la plantilla de personal laboral fijo discontinuo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Así mismo, las bases generales que regulan los procesos selectivos, se han publicado íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de León» número 246, de 26 de diciembre de 2022, y en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Castilla y León» número 249, de 29 de diciembre de 2022.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios de la Corporación, alojado en su sede electrónica.

Vilablino, 5 de junio de 2023.–El Alcalde, Mario Rivas López.